

EXP NRO 482/2023: CONTINUACIÓN Partido A Santa Rosa vs D.F Sarmiento , división sexta, jugado el 29 de Julio de 2023, VISTO y CONSIDERANDO, el informe arbitral y el descargo presentado por los jugadores , este Tribunal RESUELVE: Suspender al jugador POLANCO BLADIMIR del C D F SARMIENTO , con la pena de 5(cinco) partidos , en virtud de lo normado en los artículos 200 A 1 y 3 del RTP y al jugador MAIDANA TIZIANO del C D F SARMIENTO , con la pena de 3(tres) partidos , en virtud de lo normado en los artículos 200 A 1 del R.T.P

EXP NRO 506/2023, CONTINUACIÓN:Partido A Santa Rosa vs La Barranca , división cuarta, jugado el 5 de Agosto de 2023, VISTO y CONSIDERANDO, el informe arbitral y el descargo presentado por el jugador , este Tribunal RESUELVE: Suspender al jugador ALAN CORDOBA del Club A SANTA ROSA , con la pena de 1(UNO) año de suspensión , en virtud de lo normado en el artículo 183 del RTP

DESDE LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA SOLICITAMOS QUE QUIENES CONFECCIONEN LAS PLANILLAS DE PARTIDO LO HAGAN CON LA MAYOR CLARIDAD POSIBLE, YA QUE EN ALGUNOS CASOS RESULTA IMPOSIBLE CONSTATAR LOS DATOS DE JUGADORES AL SER ILEGIBLES LAS MISMAS.-

INFORMES: Se hace saber a los señores árbitros y sus respectivas agrupaciones de árbitros que las planillas e informes deberán ser presentados, dentro de las veinticuatro (24) horas de finalizado el cotejo en la sede de la Liga Cultural de Fútbol, sin excepción alguna.

A los efectos de mejorar y facilitar la legibilidad de las planillas de partidos, el Tribunal de Disciplina informa que solo tendrán validez de carácter oficial aquella planillas impresas en formato de papel LEGAL/OFICIO.

No habiendo más temas a tratar y siendo las 20,30 hs, se da por finalizada el presente acta.-